



REGLAMENTO INTERNO CONSEJO ESCOLAR ESCUELA LAGUNA

De acuerdo a lo señalado en el artículo N°10 del Decreto N°24 DEL 27/01/05 que reglamenta el funcionamiento de los Consejos Escolares ALICIA REYES GONZÁLEZ en calidad de directora encargada del establecimiento La Laguna asume la Presidenta del Consejo;

La Señora : LUZ NUÑEZ NUÑEZ, es la representante de los docentes;

La Señora : OLGA LOPEZ FLORES en representación del CGPP;

La señora : MAGDALENA PARRA, en representación de la Corporación de Desarrollo

Señor Representante del Centro de Alumnos MAXIMILIANO ARAYA DÍAZ.

Ellos son los miembros del Consejo Escolar de la Escuela La Laguna constituidos con fecha 29/06/2005 han consensuado el siguiente reglamento interno de funcionamiento:

TITULO I DEL CONSEJO

ARTÍCULO : 1 El Consejo Escolar de nuestro Escuela permite la participación de los integrantes de opinar e informarse de lo que está ocurriendo al interior del establecimiento.

ARTÍCULO : 2 Los Consejos Escolares dan la oportunidad e consensuar opiniones que permitan trabajar en un ambiente de sana convivencia con todos los integrantes de la comunidad educativa en bien de la educación.

ARTÍCULO : 3 El Consejo Escolar del establecimiento se reunirá en dos sesiones ordinarias en el año lectivo las que se programan y se comunica a los integrantes de ella. Si en el transcurso del año se requiera de una reunión especial la directora puede citar con carácter de urgencia.

ARTÍCULO : 4 Se elige un Secretario para que realice su función cada vez que se tenga reunión

CUANDO SE REALIZA UN CONSEJO

OBJETIVO GENERAL:

Promover participación efectiva, de los integrantes de manera que puedan informarse, participar, opinar y proponer en las actividades y temas relevantes del quehacer educativo, con el propósito de ser colaboradores activos en el Establecimiento.

- Los temas a tratar pueden tener estrecha vinculación en educación también para solucionar algún tema que este entorpeciendo el trabajo.
- Programar una calendarización de reuniones.
- Buscar en conjunto soluciones

CITACIONES A REUNION.

- Las citaciones a reuniones es de responsabilidad del director (a) en su calidad de presidente del consejo.
- En cada citación se debe indicar el tema a tratar en la sesión dirigido a la persona indicada Registrando fecha y hora.
- Si es una reunión de carácter de urgencia se usaran los medios de comunicación de persona a persona, comunicación telefónica para ser informada.

LOS MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO

- Directora
- Profesor representante
- Miembro de la corporación

Estos representantes pueden dejar de pertenecer al consejo por diferentes motivos:

- Dejar de pertenecer al Establecimiento
- Cumplir con sus funciones o cargos.

TAMBIEN PODRÁN FORMAR PARTE:

- Representantes del establecimiento Auxiliar y/o Manipuladora
- Directiva del Centro de Alumnos
- Presidente de Junta de Vecinos.
- Club Deportivo
- Organizaciones Comunitarias.
- Empresarios y Amigos
- Ellos serán citados solo si se requiere su presencia

DE LAS ACTAS

Se da a conocer los detalles de la reunión.

En cada una de las sesiones del consejo serán redactadas y registradas en un libro de Actas siendo el Secretario quien tomara nota de los acuerdos:

- Acta con la hora de inicio
- Asistencia con las firmas respectivas y número de Rut.
- Lectura del acta Aprobada con las respectivas firmas
- Acuerdos que se tratan en la reunión
- Cuentas varios
- Hora de término para tal efecto.

DERECHO Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO

Derechos y deberes:

Los miembros del consejo pueden solicitar.

- Los logros de aprendizaje de los alumnos los que pueden entregarse como un estado de avance al término del semestre.
- La directora informará sobre el personal del Establecimiento.
- La directora informara de los avances en trabajo materiales y adquisiciones en el último tiempo.
- Conocer sus roles de cada uno de los integrantes.
- Mantener buenas relaciones con profesores directora.
- Motivar a los apoderados nuevos a que se involucren en la escuela.

Magdalena Parra
Representante
Corporación de Desarrollo

Olga López Flores
Presidenta CGPA
Centro de Padres

Maximiliano Araya
Representante
Centro de alumnos

Norma Hernández
SECRETARIO

Alicia Reyes González
Presidenta
Consejo Escolar
Directora Escuela